





SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

# CONVOCATORIA CERRADA PROMOCIÓN, COMPACTACIÓN Y REGULARIZACIÓN

Jiquilpan, Michoacán, a 19 de septiembre de 2025

### Convocatoria Docente N° CVC-2025-56

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública (1946), lo previsto en los artículos 5, 9, 105, 113, 114, 122, 123, 124 inciso b), 125, 133, 134 incisos a), b), c), d), e) y f), 162, 163, 164 y 165 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como el numeral 28 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2025.

El Instituto Tecnológico de Jiquilpan

### Convoca a concurso cerrado para promoción, compactación y regularización

Al personal docente interesado en participar, que cumpla con los requisitos de la plaza que a continuación se señala, para promociones, compactaciones y regularizaciones.

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS	
14 02 E3817 00.0 102016 PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO		\$39,817.45	PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	40 HORAS	

### Requisitos

- I. Para los procesos de promoción, compactación y regularización, invariablemente se deberá satisfacer los requisitos que establece el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, así como, los criterios de compactación de plazas y regularización que se presentan en los anexos de la presente convocatoria.
- II. Poseer una plaza-categoría que corresponda al Instituto Tecnológico de Jiquilpan.
- III. A la fecha de emisión de la convocatoria tener un nombramiento definitivo al que le corresponde el código 10 en la(s) plaza(s) que tenga asignada(s).
- IV. Que su(s) plazas tengan servicios ininterrumpidos de un año para el caso de promoción.
- V. Los comprobantes que se presenten en relación con los requisitos reglamentarios deben ser validados por el/la director(a) del centro de trabajo.
- VI. Con fines de transparencia y dar seguimiento puntual a cada una de las solicitudes, sólo se permitirá a los participantes al momento de registrarse, optar por uno de los tres procesos.
- VII. Requisitos Reglamentarios:
- Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.
- **ALTERNATIVA I:** Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico- científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio.
- **ALTERNATIVA II:** Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

















- A. Para el proceso de promoción, el participante deberá indicar la alternativa correspondiente establecida en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos. (Ver anexo 1)
- B. Para el proceso de compactación, deberá indicar la categoría y nivel a compactarse. (Ver anexo 2)
- C. Para el proceso de regularización, el personal con plaza de Técnico Docente de Carrera y No Docente a participar en las regularizaciones que se deriven del proceso anterior, deberán presentar solicitud al publicarse la convocatoria. (Ver anexo 3)
- D. Para todos los procesos, se deberá entregar copia de los documentos académicos, experiencia profesional docente y requisitos reglamentarios de acuerdo con la categoría convocada y modalidad (promoción, compactación o regularización).
- E. El orden de precesión será promoción, compactación y regularización.
- Una vez concluidos los procesos antes descritos (promoción, compactación regularización), la dirección del centro de trabajo definirá las necesidades académicas y se procederá con la aplicación del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos en sus artículos 124 inciso a), 127, 128, 129, 130 y 131 para un concurso abierto con el fin de cubrir las necesidades académicas frente a grupo del Instituto Tecnológico de Jiquilpan.

### **Trámites**

Las y los participantes deberán presentarse en el Departamento de Recursos Humanos para solicitar el formato de solicitud de participación en el proceso, el cual deberá llenar debidamente y entregar con la información solicitada para participar en el proceso que sea de su interés.

Entregará el formato y la solicitud debidamente requisitada, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen en el Departamento de Recursos Humanos. (Indicar la fecha y hora de inicio y término de entrega de los documentos y fecha límite de 10 días).

La Dirección del centro de trabajo será la responsable de verificar, cotejar y validar que los documentos probatorios que fueron presentados por el personal docente solicitante se piden copias fieles de sus originales, para lo cual se realizará una compulsa de éstos en el momento de su recepción.

## De la Comisión Dictaminadora

De acuerdo con el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, la Comisión Dictaminadora de cada centro de trabajo estará integrada por:

- Un representante nombrado por el Tecnológico Nacional de México. I.
- Dos representantes nombrados por la Dirección del centro de trabajo. II.
- Dos docentes activos elegidos por el personal docente del plantel, en reunión convocada por la representación sindical.

La Comisión Dictaminadora, con base en la evaluación que realice, establecerá la aptitud del personal docente participante para la categoría o nivel inmediato superior y emitirá su dictamen.



















### Periodos de Convocatoria

PERIODO DE LA CONVOCATORIA	19 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DEL 2025
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	19 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DEL 2025 DE 09:00 A 10:30 y DE 11:00 A 15:00 HRS. (DEPTO. REC. HUMANOS)
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales contados a partir de la convocatoria)	17 DE NOVIEMBRE DEL 2025

### **Inconformidades**

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico. La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días naturales para solicitar revisión y 10 días naturales para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

### Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de este, para su conocimiento.

> ATENTAMENTE Excelencia en Educación Tecnológica®

> > OCTAVIO RAMIREZ ROJAS DIRECTOR





















**Anexo 1.-** Documento Auxiliar de la Convocatoria Cerrada para el **Proceso de Promoción** del Personal Docente

	TABLA DE PROMOCIONES EN CONVO		17 t O Im	MANA LANA LENGONAL DOCEMIE					
	PROMUEVE DE LA CATEGORÍA:	A		LA CATEGORÍA:					
TÉCNICOS DOCENTES DE ASIGNATURA									
E3505	"TECNICO DOCENTE DE ASIGNATURA "*A** (E.S.)"	-	E3507	"TECNICO DOCENTE DE ASIGNATURA ""B"" (E.S.)"					
E3507	"TECNICO DOCENTE DE ASIGNATURA ""B"" (E.S.)"	-	E3509	"TECNICO DOCENTE DE ASIGNATURA ""C"" (E.S.)"					
	PROFESC	RES DE	ASIGN	ATURA					
E3519	"PROFESOR DE ASIGNATURA ""A"" (E.S.)"		E3521	"PROFESOR DE ASKINATURA ""B"" (E.S.)"					
E3521	"PROFESOR DE ASKINATURA ""B"" (E.S.)"	<b>—</b>	E3525	"PROFESOR DE ASKINATURA ""C"" (E.S.)"					
	PROFESORES DE	CARRE	RA DE M	MEDIO TIEMPO					
E3607	"PROFESOR ASOCIADO ""A"" (E.S.) 1/2 TIEMP O"	-	E3609	"PROFESOR ASOCIADO ""B"" (E.S.) V2 TIEMPO"					
E3609	"PROFESOR ASOCIADO ""B"" (E.S.) V2 TIEMPO"	-	B3611	*PROFESOR ASOCIADO **C** (E.S.) 1/2 TEMPO*					
E3611	"PROFESOR ASOCIADO ""C"" (E.S.) V2 TEMPO"	-	E3613	"PROFESOR TITULAR ""A"" (E.S.) V2 TIEMPO"					
E3613	"PROFESOR TITULAR ""A"" (E.S.) 1/2 TIEMPO"	-	E3615	"PROFESOR TITULAR ""B"" (E.S.) Y2 TEMPO"					
E3615	"PROFESOR TITULAR ""B"" (E.S.) V2 TIEMPO"	-	E3617	"PROFESOR TITULAR ""C"" (E.S.) V2 TEMPO"					
	TÉCNICOS DOCENTES	DE CAR	RERA	DE MEDIO TIEMPO					
E3637	"TECNICO DOCENTE ASOCIADO ""A"" (E.S.) V2 TIEMPO"	and the participant	E3639	"TECNICO DOCENTE ASOCIADO "*B"" (E.S.) V2 TIEMPO"					
E3639	"TECNICO DOCENTE ASOCIADO ""B"" (E.S.) V2 TIEMPO"	-	E3641	"TECNICO DOCENTE ASOCIADO ""C"" (E.S.) V2 TIEMPO"					
E3641	"TECNICO DOCENTE ASOCIADO ""C"" (E.S.) V2 TIEMPO"	-	E3643	"TECNICO DOCENTE TITULAR ""A"" (E.S.) V2 TIEMP O"					
E3643	"TECNICO DOCENTE TITULAR ""A"" (E.S.) V2 TIEMPO"		E3645	"TECNICO DOCENTE TITULAR ""B"" (E.S.) V2 TIEMPO"					
E3645	"TECNICO DOCENTE TITULAR ""B"" (E.S.) V2 TIEMPO"		E3675	"TECNICO DOCENTE TITULAR ""C"" (E.S.) V2 TIEMPO"					
	PROFESORES DE CARR	ERA DE 1	TRES C	UARTOS DE TIEMPO					
E3707	"PROFESOR ASOCIADO ""A"" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO"	The second section is not the second	E3709	*PROFESOR ASOCIADO **B** (E.S.) 3/4 DE TEMPO*					
E3709	"PROFESOR ASOCIADO ""B"" (E.S.) 3/4 DE TEMPO"	-	E3711	"PROFESOR ASOCIADO ""C"" (E.S.) 3/4 DE TEMPO"					
E3711	"PROFESOR ASOCIADO ""C"" (E.S.) 3/4 DE TEMPO"	-	E3713	"PROFESOR TITULAR ""A"" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO"					
B3713	"PROFESOR TITULAR ""A"" (E.S.) 3/4 DE TEMPO"		E3715	"PROFESOR TITULAR ""B"" (E.S.) 3/4 DE TEMPO"					
B3715	"PROFESOR TITULAR ""B"" (E.S.) 3/4 DE TEMPO"	-	B3717	"PROFESOR TITULAR ""C"" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO"					
	TÉCNICOS DOCENTES DE CA			S CUARTOS DE TIEMPO					
33737	"TECNICO DOCENTE ASOCIADO ""A"" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO"	And in case of the last of the	E3739						
33739	"TECNICO DOCENTE ASOCIADO ""B"" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO"		E3741	*TECNICO DOCENTE ASOCIADO **B** (E.S.) 3/4 DE TIEMP O*  *TECNICO DOCENTE ASOCIADO **C** (E.S.) 3/4 DE TIEMP O*					
3741	"TECNICO DOCENTE ASOCIADO ""C"" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO"		E3743						
3743	"TECNICO DOCENTE TITULAR ""A"" (E.S.) 3/4 DE TEMPO"		E3745	*TECNICO DOCENTE TITULAR **A** (E.S.) 3/4 DE TIEMPO*  *TECNICO DOCENTE TITULAR **B** (E.S.) 3/4 DE TIEMPO*					
33745	"TECNICO DOCENTE TITULAR ""B"" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO"		E3775	*TECNICO DOCENTE TITULAR **C** (E.S.) 3/4 DE TEMPO*					
	PROFESORES INVESTIGADORES	DE CARR	ERA DI	TRES CHARTOS DE TIEMPO					
33761	"PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR ""B"" (E.S.) 3/4 DE TEMPO"		E3763	*PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR **C** (E.S.) 3/4 DE TIEMPO					

	PROFESORES DE CAR	RERA DE TIE	MPO COMPLETO
E3807	"PROFESOR ASOCIADO ""A"" (E.S.) TEMPO COMPLETO"	E3809	"PROFESOR ASOCIADO ""B"" (E.S.) TIEMPO COMPLETO"
E3809	"PROFESOR ASOCIADO ""B"" (B.S.) TEMPO COMPLETO"	E3811	"PROFESOR ASOCIADO ""C"" (E.S.) TEMPO COMPLETO"
E3811	"PROFESOR ASOCIADO ""C"" (E.S.) TEMPO COMPLETO"	E3813	"PROFESOR TITULAR ""A"" (E.S.) TEMPO COMPLETO"
3813	"PROFESOR TITULAR ""A"" (E.S.) TEMPO COMPLETO"	E3815	"PROFESOR TITULAR ""B"" (E.S.) TIEMPO COMPLETO"
3815	"PROFESOR TITULAR ""B"" (E.S.) TEMPO COMPLETO"	E3817	
	TÉCNICOS DOCENTES DE O		"PROFESOR TITULAR ""C"" (E.S.) TEMPO COMPLETO"
3837	"TECNICO DOCENTE ASOCIADO ""A"" (E.S.) TIEMP O COMPLETO"	E3839	
33839	"TECNICO DOCENTE ASOCIADO ""B"" (E.S.) TIEMP O COMPLETO"	E3841	"TECNICO DOCENTE ASOCIADO ""B"" (E.S.) TEMPO COMPLETO"
3841	"TECNICO DOCENTE ASOCIADO ""C"" (E.S.) TEMPO COMPLETO"	E3843	"TECNICO DOCENTE ASOCIADO ""C"" (E.S.) TIEMPO COMPLETO"
3843	"TECNICO DOCENTE TITULAR ""A"" (E.S.) TIEMPO COMPLETO"	E3845	"TECNICO DOCENTE TITULAR ""A"" (E.S.) TIEMPO COMPLETO"
3845	"TECNICO DOCENTE TITULAR ""B"" (E.S.) TEMPO COMPLETO"		"TECNICO DOCENTE TITULAR ""B"" (E.S.) TEMPO COMPLETO"
		E3875	"TECNICO DOCENTE TITULAR ""C"" (E.S.) TIEMPO COMPLETO"
3859	PROFESORES INVESTIGADORES	DE CARRE	RA DE TIEMPO COMPLETO
	"PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR ""A"" (E.S.) TIEMPO COMPLETO"	E3861	"PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR ""B"" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
3861	"PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR ""B"" (E.S.) TIEMPO COMPLETO"	E3863	*PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR **C** (E.S.) TIEMPO COMPLETO



















**Anexo 2.-** Documento Auxiliar de la Convocatoria Cerrada para el **Proceso de Compactación** del Personal Docente

			COMPACTACIONES EN CONVOCATORI		The state of the s			
			JENTA CON LA(S) CATEGORÍA(S):		COMPACTA A LA CATEGORÍA:			
		16 a 19	HORAS DE PROFESORES DE ASIGNATURA A PR	OFESORES DE C	CARRERA DE MEDIO TIEMPO			
	-			E3607	"PROFESOR ASOCIADO ""A"" (E.S.) V2 TEMPO"			
16 a 19	E3519	16 a 19 HORAS	"PROFESOR DE ASIGNATURA ""A"" (E.S.)"	E3609	"PROFESOR ASOCIADO ""B"" (E.S.) V2 TEMPO"			
HORAS *	E3521	16 a 19 HORAS	"PROFESOR DE ASIGNATURA ""B"" (E.S.)" **	E3611	"PROFESOR ASOCIADO ""C"" (E.S.) V2 TEMPO"			
	E3525	16 a 19 HORAS	"PROFESOR DE ASIGNATURA ""C"" (E.S.)"	E36B	"PROFESOR TITULAR *"A"* (E.S.) V2 TIEMPO*			
				E3615	"PROFESOR TITULAR ""B"" (E.S.) 1/2 TIEMPO"			
DROP	FOODE			E3617	"PROFESOR TITULAR ""C"" (E.S.) V2 TIEMPO"			
PRUF	ESURES	DE CARRERA DE	MEDIO TIEMPO CON 6 a 9 HORAS DE ASIGNAT	URA A PROFESO	PRES DE CARRERA DE TRES CUARTOS DE TIEMPO			
	E3007	E3007 +0 a 9 HORAS	"PROFESOR ASOCIADO ""A"" (E.S.) V2 TEMPO"	E3707	"PROFESOR ASOCIADO ""A"" (E.S.) 3/4 DE TEMPO"			
MEDIO	E3609		"PROFESOR ASOCIADO ""B"" (E.S.) V2 TIEMPO"	E3709	"PROFESOR ASOCIADO ""B"" (E.S.) 3/4 DE TEMPO"			
MEDIO TIEMPO	E3611	E3611+6a9HORAS	"PROFESOR ASOCIADO ""C"" (E.S.) V2 TEMPO"	E3711	"PROFESOR ASOCIADO ""C"" (E.S.) 3/4 DE TEMPO"			
	E3613	E36B+6a9HORAS	"PROFESOR TITULAR ""A"" (E.S.) V2 TIEMPO"	E3713	"PROFESOR TITULAR *"A"" (E.S.) 3/4 DE TEMPO"			
	E3615	E3615+6 a 9 HORAS	"PROFESOR TITULAR ""B"" (E.S.) 1/2 TIEMPO"	E3715	"PROFESOR TITULAR ""B"" (E.S.) 3/4 DE TEMPO"			
	E3617	E3617+6 a 9 HORAS	"PROFESOR THULAR ""C"" (E.S.) 1/2 TEMPO"	E3717	PD DOEDS OD PTFLII AD EVOUE OF SAAA DO BEILAND			
PROFES	ORES D	E CARRERA DE T	RES CUARTOS DE TIEMPO CON 6 a 9 HORAS DE	ASIGNATURA A	PROFESORES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO			
	E3/0/	E3707 +6 a 9 HORAS	"PROFESOR ASOCIADO ""A"" (E.S.) 3/4 DE TEMPO"	E3807	"PROFESOR ASOCIADO ""A"" (E.S.) TEMPO COMPLETO"			
TRES	E3709	E3709 +6 a 9 HORAS	"PROFESOR ASOCIADO ""B"" (E.S.) 3/4 DE TEMPO"	E3809	*PROFESOR ASOCIADO **B** (E.S.) TIEMPO COMPLETO*			
CUARTOS	E3711	E3711+6 a 9 HORAS	"PROFESOR ASOCIADO ""C"" (E.S.) 3/4 DE TEMPO"	E3811	"PROFESOR ASOCIADO ""C"" (E.S.) TIEMPO COMPLETO"			
DE	E3713	E37B+6a9HORAS	"PROFESOR TITULAR ""A"" (E.S.) 3/4 DE TEMPO"	E38B	"PROFESOR TITULAR ""A"" (E.S.) TEMPO COMPLETO"			
TIEMPO	E3715	E37015 +6 a 9 HOR AS	"PROFESOR TITULAR ""B"" (E.S.) 3/4 DE TEMPO"	E3815	"PROFESOR TITULAR ""B" (E.S.) TEMPO COMPLETO"			
	E3717		"PROFESOR TITULAR ""C"" (E.S.) 3/4 DE TIEMP O"	E3817	"PROFESOR THULAR ""C"" (E.S.) TEMPO COMPLETO"			















<sup>\*</sup> Sin importar la categoría que ostente el trabajador (E3519, E3521 ó E3525).

<sup>\*\*</sup> Sin importar la categoría a la que aspire el trabajador (E3607, E3609, E3611, E3613, E3615 ó E3617)





Anexo 3.- Documento Auxiliar de la Convocatoria Cerrada para el **Proceso de Regularización del Personal Técnico Docente de Carrera y No-Docente**.

Podrán participar en este proceso:

### El personal Técnico Docente de Carrera

- Que se encuentre frente a grupo.
- La o las plazas que se le asignen deberán cubrir un salario igual o mayor al que tenga al actual y/o que no rebase más/menos el 10%.
- Cumplir con los requisitos reglamentarios de la o las plazas a regularizarse.
- Presentar su solicitud por escrito.

#### No-Docente Candidato a Regularizarse:

- Que se encuentre frente a grupo.
- Que ostente nombramiento docente de asignatura.
- La o las plazas que se le asignen deberán cubrir un salario igual o mayor al que tenga al actual y/o que no rebase más/menos el 10%.
- Cumplir con los requisitos reglamentarios de la o las plazas a regularizarse.
- Presentar su solicitud por escrito.

Ejemplo de posibles regularizaciones:

CUENTA CON LA(S) CATEGORÍA(S):				REGULARIZA A LA CATEGORÍA:						
		TÉCNICO DOCENTE DE CARRERA DE MI	DIO TIEMPO	A PROFES	OR DE CARRERA DE MEDIO TIEMPO					
CATEGORÍA	HORAS	DESCRIPCIÓN	SUELDO Z.E.2	The residence of the last of t	DESCRIPCIÓN	SUE Z.E.	LDO		ERENCIA	
E3639	NA	"TECNICO DOCENTE ASOCIADO ""B"" (E.S.) F2 TEMP O"	\$ 8,740.55	E3607	"PROFESOR ASOCIADO ""A"" (E.S.) V2 TEMPO"	\$	9,27170	1	5318	
E3641	NA	"TECNICO DOCENTE ASOCIADO ""C"" (B.S.) V2 TEMP O"	\$ 9,528.00	E3609	"PROFESOR ASOCIADO ""B"" (E.S.) 1/2 TEMPO"	s	10,302.65	s	774.65	
E3643	NA	"TECNICO DOCENTE TITULAR ""A" (E.S.) ¥2 TIEMPO"	\$ 10,302.65	E3609	"PROFESOR ASOCIADO ""B"" (E.S.) 1/2 TEMP O"	s	10,302.65	5	<del></del>	
E3645	NA	"TECNICO DOCENTE TITULAR ""B"" (E.S.) V2 TIEMPO"	\$ 11,432.50	E3611	"PROFESOR ASOCIADO ""C"" (E.S.) V2 TEMPO"	s	11,432.50	2		
E3675	NA	"TECNICO DOCENTE TITULAR ""C"" (E.S.) V2 TEMPO"	\$ 13,194.85	E3613	"PROFESOR TITULAR ""A"" (E.S.) V2 TEMPO"	s	13,194,85	2		
	TE	ÉCNICO DOCENTE DE CARRERA DE TRES CUARTOS	DE TIEMPO	A PROFES	OR DE CARRERA DE TRES CUARTOS DE TIEMPO	0				
E3739	NA	"TECNICO DOCENTE ASOCIADO ""B"" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO"	\$ 13,110.75	_	"PROFESOR ASOCIADO ""A"" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO"	Is	13.907.55	5	796.80	
E3741	NA	"TECNICO DOCENTE ASOCIADO ""C"" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO"	\$ 14,292.00	E3709	"PROFESOR ASOCIADO ""B"" (E.S.) 3/4 DE TIEMP O"	-   5	15,454.05	3	1362.05	
E3743	NA	"TECNICO DOCENTE TITULAR ""A"" (E.S.) 3/4 DE TEMP O"	\$ 15,454.05	E3709	"PROFESOR ASOCIADO ""B"" (E.S.) 3/4 DE TEMPO"	-	15,454.05			
E3745	NA	"TECNEO DOCENTE TITULAR ""B == (E.S.) 3/4 DE TEMP O"	\$ 17,148.75	E3711	"PROFESOR ASOCIADO ""C"" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO"	5	17,148.75	-		
E3775	NA	"TECNICO DOCENTE THULAR ""C" (E.S.) 3/4 DE TIEMP O"	\$ 19,792.25	E37B	"PROFESOR TITULAR ""A"" (E.S.) 3/4 DE TEMPO"	2	19,792.25	-		
		TÉCNICO DOCENTE DE CARRERA DE TIEMPO	COMPLETO	A PROFES				-		
E3839	NA	"TECNICO DOCENTE ASOCIADO ""B"" (E.S.) TEMP O COMPLETO"	\$ 17,48105	The state of the s	"PROFESOR ASOCIADO ""A"" (E.S.) TIEMPO COMPLETO"	ls.	18,543,45	,	1062.40	
E3841	NA	"TECNICO DOCENTE ASOCIADO ""C"" (E.S.) TEMP O COMPLETO"	\$ 19,056.00	E3809	"PROFESOR ASOCIADO ""B"" (E.S.) TIEMPO COMPLETO"	-	20.605.40	-	1349.40	
E3843	NA	"TECNICO DOCENTE TITULAR ""A"" (E.S.) TEMP O COMPLETO"	\$ 20,605.40	E3809	"PROFESOR ASOCIADO ""B"" (E.S.) TIEMPO COMPLETO"	-	20,605.40	-	DANA	
E3845	NA	"TECNICO DOCENTE TITULAR ""B"" (E.S.) TEMPO COMPLETO"	\$ 22,865.00	E3811	"PROFESOR ASOCIADO ""C"" (E.S.) TIEMPO COMPLETO"	-	22,865.00	-		
E3843										

NOTA: - En caso de que la regularización implique una disminución en el sueldo, el trabajador deberá firmar una carta en la que acepta la disminución y se abstiene de reclamación alguna; además deberá ratificar la firma con su huella digital, dicho documento deberá entregarlo una vez dictaminado a favor.













